



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

Hago saber: Que en esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la diligencia de embargo de sueldos y salarios, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la diligencia de cuenta corriente referenciados es la unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante la señora Tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Notificación Diligencia de Embargo de Salarios al Deudor

Identificación Valor /	Sujeto Pasivo /	Identificador Fiscal / ref_embarg
2013EXP27004073	AGUERREBERRY JUAN PABLO	3949792W
2011EXP27001517	ALBARRAN RAMOS BEATRIZ	53425736W
2011EXP27002081	CALIN MARIAN	X 8811928F
2007EXP27002371	DELGADO MATEOS CARLOS	4186022E
2005EXP27003327	DIAZ GOMEZ JOSE ANTONIO	3886441Q
2013EXP27003565	EL GOUCHE FOUAD	X 3499599B
2013EXP27004420	EL QAMH BAHJA	X 9668849V
2013EXP27002341	FERNANDEZ MARCOTE FERNANDEZ	3924210L
2013EXP27002480	GONZALEZ GALVEZ JULIAN	3775094N
2013EXP27003557	HORISCHNIK ANA IRENE	X 4585220D
2012EXP27002124	MATEI AUREL ION	Y 0046046Z
2011EXP27001857	MIRON NICOLAE LUCIAN	X 5443283B
2012EXP27002735	MUÑOZ FRAGUA IVAN	3903816A
2012EXP27003206	MUÑOZ LOSADA MANUEL	3848773E
2009EXP27001609	PEREIRA DA CRUZ ANTONIO MANUE	X 1297122Z
2011EXP27003065	PEREZ ORTEGA FRANCISCO JOSE	3823605Q
2004EXP27001870	RINCON RINCON JUAN ANTONIO	50301395G
2010EXP27003417	RUEDA MARTIN-CONSUEGR JOSE G	3814805W
2010EXP27003838	SALAZAR CORONADO RICARDO VLA	X 5386369E
2007EXP27001439	SANCHEZ MONTERO JOSE JAVIER	3837378N
2011EXP27001385	SANCHEZ MORENO JAVIER	3887159K
2010EXP27002809	SANCHEZ ROBINSON	X 7591608K
2011EXP27003183	VILLAR HERNANDEZ JUAN JOSE	3904459W

Toledo 23 de septiembre de 2014.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.-8327